

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil o en desuso existente en varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región.

A las nueve horas (9) del día 28 de octubre próximo se celebrará por esta Junta, en el local que ocupa el «Hogar del Soldado» del Regimiento de Transmisiones número 2 (avenida de la Borbolla) en esta plaza, «subasta pública» para la enajenación de material inútil o en desuso existentes en varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, consistente en 199 lotes, cuyo material puede ser examinado todos los días y horas hábiles en los lugares en donde se hallan depositados, señalados en el correspondiente pliego.

Pliegos de Condiciones Técnicas y Legales en la Secretaría de esta Junta, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia, Granada, Málaga y Bilbao, y en los Cuerpos interesados.

Las ofertas se harán en cuadruplicado ejemplar y se entregarán en sobre cerrado y lacrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Legales y deberán ajustarse al modelo que se inserta al final.

El importe de los gastos que ocasionen los anuncios y de la transformación en chatarra de los lotes que estén sujetos a ello serán de cuenta de los adjudicatarios. El del anuncio le corresponderá abonar la parte proporcional.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor don, domiciliado en, calle, número, teléfono, con Documento Nacional de Identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de don, (indíquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (indíquese Prensa oficial o particular), para la enajenación por «subasta» de material inútil o en desuso, así como de los Pliegos de Condiciones Técnicas y Legales que regirán dicho acto y, en su virtud, se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los mismos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece comprar los lotes siguientes: (Relacionar Cuerpo, Acta y Lote que interese y precio que ofrece.)

3.º Que a la oferta y en sobre aparte acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones Legales.

Fecha.—Firma entera y rúbrica del licitador o Apoderado.

Al pie.—Excelentísimo señor General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la II Región Militar. Capitanía General de Sevilla.

Sevilla, 16 de septiembre de 1965.—El General Presidente.—5.603-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, número 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde el día 7 de octubre de 1965 en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes. Carretera de Andalucía, kilómetro 10, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de 6 pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de septiembre de 1965. — 5.851-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta para la contratación de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día de hoy, número 212, se inserta anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan de 1965:

Título de las obras: «Urbanización y alumbrado de la travesía de Burela», en Cervo, con presupuesto de contrata de 1.315.546,52 pesetas, y plazo de ejecución de diez meses.

C. L. «De Pol a Riojuan», terminación, en Pol, con presupuesto de contrata de 650.000 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

«Acondicionamiento del campo de la feria», en Villalba, con presupuesto de contrata de 1.748.000 pesetas y plazo de ejecución de quince meses.

La fianza provisional a constituir en la Caja General de Depósitos o en la forma que determina el Decreto de 8 de abril del corriente año será del 2 por 100 del presupuesto de contrata de la obra que se licite; la definitiva, lo será del 4 por 100.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se indica, y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, radicante en el Palacio de la excelentísima Diputación durante el transcurso de los veintidós días hábiles siguientes al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos; la apertura de las presentadas tendrá lugar a la misma

hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación en el Gobierno Civil de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra que se halla expuesta en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la obra, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, por la cantidad de, póngase en letra, pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que habrán de regirse estas subastas y no contenidas en esta Resolución, figuran consignadas en el anuncio de subasta insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 212, a que se deja hecho referencia.

Lugo, 14 de septiembre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, P. S., José de la Torre Moreira.—5.608.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña y carbón mineral.

Se convoca concurso para el día 19 de octubre próximo, a las once horas, para la adquisición de leña y carbón mineral para la calefacción y guardias y cantones.

Pliegos de condiciones técnicas y legales en los locales de esta Junta, sitos en la avenida de Castilla, número 73, Valencia.

Anuncios por cuenta del adjudicatario. Valencia, 16 de septiembre de 1965.—El Secretario.—7.112-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de equipos para la instalación de riego por aspersión en la Granja-Escuela «Virgen de la Cabeza», de la localidad de Marmolejo.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén saca a concurso público la adquisición de equipos para la instalación de riego por aspersión en la Granja-Escuela «Virgen de la Cabeza», de la localidad de Marmolejo, por un importe máximo de licitación de pesetas 400.000.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso se cifra en el 2 por 100 del importe tipo del concurso.

El pliego de condiciones jurídicas y económicas se encuentra a disposición de quienes pueda interesarles en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial de esta C. N. S. de Jaén, avenida del Generalísimo, 3.

El plazo de presentación de proposiciones caduca a los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las catorce horas.

La apertura de sobres se verificará a las once horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos ante la Mesa constituida al efecto y asistida del señor Notario, al que en turno oficial corresponda, y en las dependencias de esta Delegación Provincial de Sindicatos.

Jaén, 10 de septiembre de 1965.—El Delegado provincial, José Manuel Gutiérrez Abelló.—5.576-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas en Robles de la Valcueva.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas en Robles de la Valcueva, según proyecto ER-35, adaptado por el Arquitecto señor Martín Granizo, admitiéndose un alza del 18 por 100 sobre los precios del proyecto.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 579.437,67 pesetas, con la admisión del alza de hasta el 18 por 100.

La fianza provisional es de trece mil seiscientas setenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos (13.674,80), que podrá constituirse en la caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de otra peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar par-

te en la subasta de las obras de dos escuelas y dos viviendas para Maestros en Robles de la Valcueva, y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 8 de septiembre de 1965.—El Presidente.—5.610-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción del camino de Albéniz a Eguino.

Por acuerdo plenario de 31 de agosto próximo pasado y Decreto presidencial de 9 de los corrientes, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reconstrucción del camino de Albéniz a Eguino, con un presupuesto total de 1.966.568 pesetas.

La garantía provisional es del 2 por 100 y la definitiva del 4 por 100.

Las proposiciones para optar a esta subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo de proposición que al final se publica, y se presentarán en la Secretaría de esta Corporación hasta el veinte día hábil inclusive después de publicadas estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Diputación, a las doce horas del día siguiente del último hábil para la recepción de proposiciones. Todos los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de reconstrucción del camino de Albéniz a Eguino con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se incluye adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 39.331,36 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963.

Vitoria, 11 de septiembre de 1965.—El Presidente en funciones.—Miguel Ubillos. 5.607-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transportes de personas en este Municipio.

Se convoca concurso para la concesión del servicio regular de transportes de personas en el Municipio de Aranjuez, dentro de los límites legales de la competencia municipal, mediante la aportación de los vehículos necesarios, y del material preciso para conseguir el buen funcionamiento del mismo, con sujeción al correspondiente pliego de condiciones.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: 50.000 pesetas.

Gastos e impuestos: Serán de cuenta del concesionario todos los anuncios, impues-

tos, escrituras y demás gastos a que den lugar el concurso y el contrato.

Publicidad del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de convocatoria, en las horas de oficina, de nueve a catorce.

Presentación de proposiciones: En el Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de esta convocatoria en los «Diarios Oficiales».

Apertura de plicas: Tendrá lugar ante la Mesa reglamentaria en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación de la convocatoria.

Documentación de los concursantes: Se acompañarán al escrito de propuesta los siguientes documentos:

a) Carta de pago de haberse constituido la fianza provisional.

b) Memoria en que se haga constar estos extremos:

1. Modelos y características de los vehículos que piensa adscribir a este servicio.

2. Número de vehículos que adscribe a la reversión.

3. Tarifas a percibir.

4. Canon anual que está dispuesto a satisfacer al Ayuntamiento y plazos de pago.

5. Renuncia a algunos de los derechos que se establecen en el pliego de condiciones; y

6. Cualquier otra mejora que proponga.

Reintegro: Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas, sello municipal correspondiente de seis pesetas y otro de la Mutualidad de Administración Local de la misma cantidad.

Modelo de proposición

Don (o en nombre y representación de don, con domicilio en, ante V. I. comparece y respetuosamente expone:

Que desean tomar parte en el concurso de concesión del servicio de autobuses urbanos de la ciudad de Aranjuez, con arreglo al pliego de condiciones y a la Memoria que acompaña, la cual forma parte integrante de esta proposición.

Que tiene capacidad jurídica para obligarse y no se halla incurso en incapacidad ni incompatibilidad para ser contratista.

(Fecha y firma.)

Aranjuez, 15 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.612-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de puntos de luz, incluido el suministro del material necesario para el alumbrado público de su núcleo urbano.

En la Casa Consistorial de Bayubas de Abajo (Soria) el día siguiente hábil en que se cumplan veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio, a las doce horas, tendrá lugar el primer período de la licitación del concurso subasta para la adjudicación de las obras de instalación de puntos de luz, incluido el suministro del material necesario para el alumbrado público de su núcleo urbano, la casa instaladora tendrá que presentar una Memoria explicativa de las condiciones en que efectuará la instalación y de la calidad del material, así como un croquis o anteproyecto de la instalación, todo ello conforme al pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

El importe máximo de las instalaciones con material ascenderá a seiscientos mil pesetas (600.000).

La fianza provisional será de veinte mil pesetas (20.000); la definitiva, de cuarenta mil (40.000). Las plicas se admitirán

hasta las doce horas del día que se abrieron los pliegos de referencias, siendo el modelo de proposición el siguiente.

Don, mayor de edad, de estado, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, provincia de, de profesión industrial, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, del concurso subasta para llevar a efecto la instalación de puntos de luz, para el alumbrado público en el núcleo urbano de Bayubas de Abajo, se compromete a realizar las instalaciones, fijando los puntos de luz en los lugares que figuran marcados en el plano que obra en el Ayuntamiento, de las condiciones y calidades que se determinan en el pliego de referencias, que tiene presentado en la cantidad de pesetas, todo ello con sujeción al pliego de condiciones formulado al efecto.

Bayubas de Abajo, de de (El licitador.)

Bayubas de Abajo, 10 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Melitón Sanz.—5.854-C.

Resolución del Ayuntamiento de Monzón (Huesca) por la que se anuncia subasta para la contratación del personal del servicio de recogida de basuras domiciliarias de esta ciudad.

Cumplido el trámite reglamentario, se convoca subasta pública para adjudicar la contratación del personal del servicio de recogida de basuras domiciliarias de esta ciudad con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas aprobadas, por el precio de 300.000 pesetas anuales, a la baja, pagaderas por dozavos partes, utilizando el adjudicatario dos vehículos adecuados de propiedad municipal, siendo la vigencia del contrato de cinco años, a contar desde el 1 de enero de 1966, en que empezará a prestarse el servicio, prorrogables por el Ayuntamiento por cinco años más.

Los pliegos de condiciones y el expediente estarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el período de licitación, y los interesados presentarán sus propuestas, en sobre cerrado, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los documentos que constan en el pliego, debidamente reintegrados, y con poderes en su caso bastanteados por el Secretario Letrado a su costa. El plazo de presentación finalizará a las catorce horas del último día hábil ante la Mesa constituida por el Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Acompañará documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional de 3.000 pesetas y el adjudicatario constituirá la definitiva de 25.000 pesetas en el plazo de diez días, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva. La propuesta será presentada con arreglo al modelo inserto al final.

El Ayuntamiento consignará en el presupuesto de 1966 y sucesivos las cantidades precisas para satisfacer el importe de este contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas de la subasta para adjudicar la contratación del personal del servicio de basuras domiciliarias de Monzón, se compromete a efectuarlo con sujeción estricta a aquellas por la cantidad anual de pesetas, pagaderas por dozavos partes iguales.

(Fecha y firma.)

Monzón, 10 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.864-C.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Real.

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Real, bajo el tipo de licitación de 5.916.305,29 pesetas, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones de manifiesto en el Negociado 3.º de Secretaría General.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses a partir de la adjudicación definitiva, y los pagos se harán mediante certificaciones mensuales con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario correspondiente.

La garantía provisional señalada es de 118.326,10 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del precio de remate.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 2 pesetas y mutual de 1 peseta, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala el pliego, se presentarán en sobre cerrado, en el antes citado Negociado, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo anterior.

Si esta subasta resultase desierta, se celebrará una segunda, en el mismo precio y condiciones, admitiéndose las proposiciones dentro de los diez días hábiles siguientes al de haber quedado desierta la anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad (número y fecha), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965, así como del proyecto y pliegos de condiciones a que hace referencia, se compromete a tomar a su cargo las obras de pavimentación de la calle Real, de la ciudad de Segovia, en la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad que expresará) y con sujeción a los referidos documentos.

(Fecha y firma.)

Segovia, 14 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Miguel Canto.—5.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Caño Grande.

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Caño Grande, bajo el tipo de licitación de pesetas 1.283.234,28, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones de manifiesto en el Negociado 3.º de Secretaría General.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses desde la adjudicación definitiva y los pagos se harán mediante certificaciones mensuales con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario correspondiente.

La garantía provisional es de 25.664,68 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del precio de remate.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 2 pesetas y mutual de 1 peseta, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala el pliego, se presentarán en sobre cerrado, en el antes citado negociado, de diez a trece horas, dentro

de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo anterior.

Si esta subasta resultase desierta, se celebrará una segunda, en el mismo precio y condiciones, admitiéndose las proposiciones dentro de los diez días hábiles siguientes al de haber quedado desierta la anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad (número y fecha), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965, así como del proyecto y pliegos de condiciones a que hace referencia, se compromete a tomar a su cargo las obras de pavimentación de la calle de Caño Grande, de la ciudad de Segovia, en la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad que expresará) y con sujeción a los referidos documentos.

(Fecha y firma.)

Segovia, 14 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Miguel Canto.—5.591-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado, aceras y alumbrado de la avenida de González Besada.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa,

Cumpliendo los trámites reglamentarios, anuncia a subasta las siguientes

Obras: Alcantarillado, aceras y alumbrado de la avenida de González Besada.

Tipo de subasta: 799.439,75 pesetas.
Garantía provisional y definitiva: El 5 y el 10 por 100.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: De diez a catorce horas durante el período de veinte días hábiles, y ésta el día en que se cumplan veinte también hábiles, a partir del siguiente al que se publique el edicto, en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al señalado como término para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización de alcantarillado, aceras y alumbrado de la avenida de González Besada, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, (en número) pesetas, o bien ofrece a la baja en el tipo de licitación (en letra) pesetas, (en número) pesetas.

Adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 29.177,59 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Villanueva de Arosa, 14 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Juan Hermida.—5.609-A.